



Doctor

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico del CNO

Avenida Calle 26 No. 69-76, Oficina 1302, Torre 3, Edificio Elemento

Teléfonos: 3906549 –7429083-7427465

La ciudad

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información Radicado 20201000026552

Respetado Doctor

Dando cumplimiento a la solicitud de información radicada el día 18 de Mayo del 2020 con número: 20201000026552, donde se solicita la siguiente información:

“ ...

En la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Operación 592 del 12 de mayo del 2020, se analizó y recomendó dentro de las acciones de corto plazo para el seguimiento de la situación energética del país, la necesidad de contar con la actualización de los escenarios de crecimiento de la demanda de energía eléctrica de la UPME.

Estos escenarios son un supuesto del procedimiento de cálculo del Índice AE, en el marco del Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento en el Mercado Mayorista de Energía como parte del Reglamento de Operación” (Resolución CREG 026 de 2014).

Dadas las actuales circunstancias de disminución de la demanda de energía eléctrica, como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para la contención de la pandemia del COVID19, se hace aún más relevante contar con la mejor información posible para los análisis energéticos...”

De acuerdo con lo anterior, la Unidad ha venido trabajando en la actualización de una nueva proyección de energía eléctrica y gas natural, a partir de la consolidación y el análisis de la información más reciente del entorno eléctrico y en particular, de los drivers económicos que impactan la demanda de energía eléctrica y de gas natural, lo cual permitirá brindar al mercado una perspectiva energética acorde a la situación que se esta presentando por el COVID19, tanto a nivel mundial como nacional.



Para ello, se han venido realizando reuniones con los distintos estamentos gubernamentales en materia de política macroeconómica, lo que ha permitido evidenciar la gran incertidumbre en cuanto al impacto de esta situación en los escenarios de crecimiento económico a corto y mediano plazo, dado que el comportamiento de los sectores productivos dependerá de las medidas que se adopten a lo largo del año.

En la medida que el crecimiento económico es una de las variables explicativas de nuestros modelos, la incertidumbre en esta variable y su dependencia en medidas que de antemano no se conocen y que se adoptan en función de la evolución de los efectos de la pandemia, se traduce en un limitante metodológico en las proyecciones de energía eléctrica y gas natural.

Por otro lado, dada la naturaleza imprevista y no antes observada de un evento como el COVID 19, los cambios abruptos en la demanda como se evidencio en abril de 2020 no se encuentran interiorizados en los modelos de proyección. Por ello, en la UPME se esta estudiando cómo reacciona la demanda de energía y gas natural durante y después de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, establecidas por el Gobierno Nacional y la reapertura paulatina de ciertas actividades, con el fin de identificar cuáles serían los impactos en la demanda ante diferentes intervenciones que se adopten en el resto del año y poder incorporar este tipo de comportamientos en los modelos de proyección.

Ante las dificultades mencionadas anteriormente, nos permitimos informarle que esperamos publicar un nuevo informe antes del comienzo del 2° semestre del año en curso.

Cordialmente,



LUIS JULIÁN ZULUAGA LÓPEZ
Director General (E)

Elaboró: William Alberto Martínez Moreno
Revisó: Lina Patricia Escobar Rangel